



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01192 00
DEMANDANTE: GILMA DE JESUS LOPEZ RICO
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 74 del 22 de junio de 2021.  _____ Secretario

OF1.

